



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 7011

14/05/2020

A LOS FIDUCIARIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS COMPRENDIDOS EN LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
RUNOR 1 - 1566

***Presentación de Informaciones al Banco Central - Fideicomisos Financieros.***

Nos dirigimos a Uds. con relación al régimen informativo de referencia en función de la emisión de las Comunicaciones "A" 6938, 6946 y 6966 correspondiente al Régimen Informativo Contable Mensual – Deudores del Sistema Financiero.

Al respecto les hacemos llegar el nuevo texto ordenado relativo a la Sección 17. de Presentación de Informaciones al Banco Central, cuyas principales modificaciones son:

- Suspensión desde marzo hasta septiembre 2020 de la aplicación de la recategorización obligatoria.
- Incorporación de la situación 23 "En tratamiento especial".
- Incorporación de la asistencia 33 "Financiamientos a MiPyMEs que se destinen al pago de sueltos (Com. "A" 6946)".
- Incorporación del campo 33 "Situación sin reclasificar" en el diseño de registro 2902.
- Adecuación de las instrucciones, archivos y leyendas de error.

Asimismo, se señala que las presentes modificaciones tendrán vigencia a partir de la información a abril de 2020 y que su vencimiento operará el 29 de mayo del corriente.

Por último, se aclara que oportunamente se dará a conocer la fecha de presentación a partir de la cual resultarán aplicables también para los períodos anteriores.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Gustavo O. Bricchi  
Gerente de Gestión  
de la Información

Estela M. del Pino Suárez  
Subgerente General de Régimen Informativo  
y Protección al Usuario de Servicios Financieros



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

ANEXO: 28 Hojas



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros.

### 17.1. Instrucciones generales.

17.1.1. La información incluida en esta sección tendrá frecuencia mensual y se registrará conforme a los diseños insertos en el punto 17.4.

Los registros de datos correspondientes a cada diseño deberán grabarse en los archivos que se indican a continuación de acuerdo con lo previsto en la Sección 1.:

<i>Diseños de registro</i>	<i>Nombres de archivos</i>
2901/2902	FIDUIMP.TXT
2907	ADMINIST.TXT (#)
2909	FIDUCIAR.TXT (#)
2911	CANCELAC.TXT
2913	FFCUIT.TXT (#)

(#) Sólo se enviarán con la primera presentación del régimen y cuando existan novedades a informar.

El archivo FIDUIMP.TXT deberá informarse siempre, conteniendo, por lo menos, registros con el diseño 2901 y 2902, excepto cuando se envía el archivo CANCELAC.TXT para informar la cancelación del fideicomiso, y en ese caso deberá ser el único archivo contenido en la presentación.

Para identificar este régimen/requerimiento (17. FIDEICOMISOS FINANCIEROS) deberá usarse el código de régimen "0010", requerimiento "0001".

17.1.2. Los importes se registrarán en miles de pesos sin decimales. A los fines del redondeo de las magnitudes, exclusivamente para aquellas deudas mayores a \$1 mil, se incrementarán los valores de una unidad cuando el primer dígito de las fracciones sea igual o mayor que 5, desechando las que resulten inferiores.

### 17.1.3. Deudores comprendidos.

Se informará de acuerdo con lo dispuesto en el punto 2. De la Sección 3. del Régimen Informativo Contable Mensual "Deudores del Sistema Financiero" (Normas de Procedimiento).

17.1.4. Los campos tipo descripción no deben contener caracteres tabuladores ni comillas. Deben generarse en caracteres mayúsculas sin acento.

17.1.5. De acuerdo con lo dispuesto en último párrafo del punto 2. de las Normas de Procedimiento de este Régimen, se aclara que, si la entidad cesionaria no tuviera que informar a sus deudores, deberá presentar el régimen bajo la opción "No opera".



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros.

## 17.2. Instrucciones particulares

17.2.1. En el diseño 2901, en el campo 5 se consignará el total de las financiaciones informadas en los campos 14, 16, 18, 20 y 22 del diseño 2902 para todos los tipos de asistencia crediticia / concepto informado para una misma serie.

17.2.2. El diseño 2902 deberá integrarse para cada tipo de asistencia / concepto correspondiente a cada deudor.

17.2.2.1. Se utilizará el tipo de identificación 11 para informar CUIT, CUIL o CDI.

Se utilizarán los tipos de identificación “98” y “99” para los deudores residentes en el exterior que sean personas jurídicas y físicas respectivamente, que no cuenten con la clave de identificación fiscal. El número de identificación se formará de la siguiente manera:

- en los cinco primeros dígitos se registrará el código de la fiduciaria informante que será el asignado por esta Institución;
- en los dos siguientes se incluirán los caracteres correspondientes al código de país de residencia de las personas físicas o jurídicas radicadas en el exterior, de acuerdo con la codificación de Country Codes del SWIFT.
- en los cuatro dígitos restantes se utilizará un único número correlativo para cada una de ellas.

17.2.2.2. Número: el correspondiente al tipo de identificación empleado.

17.2.2.3. Denominación:

- Personas humanas y sociedades de hecho: apellidos y nombres en forma completa.
- Restantes personas jurídicas: razón social o denominación en forma completa.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del punto 1.2. del apartado A de las Normas de Procedimiento, esta Institución utilizará la información contenida en el “Padrón de la AFIP”.

Dicha información se podrá descargar del sitio [www3.bcra.gov.ar](http://www3.bcra.gov.ar), exclusivo para las entidades.

17.2.2.4. Categoría

La que corresponda conforme a las Normas sobre Clasificación de deudores.

17.2.2.5. Residencia/Sector, Gobierno y Provincia

Versión: 6a	COMUNICACIÓN “A” 7011	Vigencia: 01/04/2020	Página 2
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros.

Tratándose de un deudor perteneciente al Sector Público (campo 8 = 3 o 4), el campo 9 “Gobierno” deberá integrarse con códigos 1, 2 o 3.

Se consignará “0” en el campo 9 “Gobierno” y se completará el campo 10 “Provincia” con “00”, sólo cuando el campo 8 “Residencia/Sector” sea distinto de 3 o 4. Se informará en el campo 10 el código de provincia correspondiente, según tabla inserta en Anexo, en caso de tratarse del sector público provincial o municipal (campo 8 = 3 o 4 y campo 9 = 2 o 3) y se completará con “00” para el sector público nacional.

La pertenencia al sector financiero será determinar en función de la fecha de la resolución de Directorio, la cual determina el alta o revocación para funcionar de una entidad. En tal sentido, las altas se considerarán desde el mes de la Resolución, en tanto que las bajas se aceptarán como sector financiero hasta el mes anterior a la misma.

#### 17.2.2.6. Situación

Cada cliente, para la totalidad de sus financiamientos comprendidos, se incluirá en una única categoría, utilizando los códigos consignados en la siguiente tabla.

**Al realizar la tarea de clasificación para los períodos comprendidos desde marzo a septiembre 2020 deberá tenerse en cuenta que:**

- Los plazos de mora admitidos para los niveles 1, 2 y 3 se deberán incrementar en 60 días.
- La aplicación del punto 7.3. se encuentra suspendida, por lo que los campos 26 (Recategorización obligatoria) y 33 (Situación sin reclasificar) deberán integrarse con ceros en esos períodos.

**Para la información relativa a marzo 2020, aquellos deudores que deban ser clasificados con la situación “En tratamiento especial”, deberán ser informados con el código de situación 21 o 22 según corresponda, en ese caso deberán integrar el campo 25 del diseño 2902 (Refinanciamientos) con código igual a 1.**

Código	Situación
01	En situación normal / Situación normal
21	En observación / Riesgo bajo
22	En negociación o con acuerdos de refinanciación
<b>23</b>	<b>En tratamiento especial (a partir de la información de abril 2020)</b>
03	Con problemas / Riesgo medio
04	Con alto riesgo de insolvencia / Riesgo alto
05	Irrecuperable
11	Con asistencias cubiertas en su totalidad con garantías preferidas “A”



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros.

17.2.2.7. En el campo 12 se consignará el código 19 para informar los derechos generados por los titulares eliminados del activo del fiduciante tras haber transcurrido siete meses a partir del mes en que se les asignará la calificación de irrecuperables. En este caso, se completarán: el campo 11 "situación" = 05, los campos 7 a 10 con los datos que correspondan, el campo 20 con el importe de la deuda, y el resto de los campos con ceros.

17.2.2.8. Campos de deuda

- i) La deuda a informar es la correspondiente a la cartera que, por todo concepto, integre o se incorpore al activo fideicomitado, con la siguiente apertura, según las garantías con que se cuente:

Garantías preferidas "A" –Capital e Intereses devengados
Garantías preferidas "B" –Capital e Intereses devengados no previsionables a 100%
Garantías preferidas "B" –Intereses devengados previsionables al 100%
Sin garantías preferidas - Capital e Intereses devengados no previsionables al 100%
Sin garantías preferidas - Intereses devengados previsionables al 100%

- ii) si el tipo de asistencia consignado en el campo 12 es igual a 02, solo podrán completarse los campos 13 y/o 14, debiendo integrarse con ceros los campos 15 a 22.

Cuando el tipo de asistencia consignado en el campo 12 sea 11 (Préstamos interfinancieros no previsionables), sólo se integrará el campo 20, completando con ceros los campos restantes.

- iii) Para los deudores calificados en situación 01, 21, 22 o 23, se grabarán con ceros los campos 17, 18, 21 y 22.

**iv) Para aquellos deudores clasificados en situación 3 o 4, deberán informarse, en los campos correspondientes, los saldos de deuda vencida (entendiéndose por tal el saldo de deuda con atraso superior a 31 días) y los saldos totales de deuda, no completando los primeros campos en las restantes calificaciones.**

- v) Cuando el tipo de concepto consignado en el campo 4 sea 31 (Obligaciones negociables y títulos de deuda de fideicomisos financieros), sólo se podrán integrar los campos de deuda 19 a 22.

17.2.2.9. Las Normas sobre Clasificación de deudores y Garantías pueden ser consultas en el sitio en Internet cuya dirección es [www.bcra.gob.ar](http://www.bcra.gob.ar) en la opción "Sistema Financiero y de Pagos" "Ordenamientos y resúmenes" "Sobre normativa "Clasificación de deudores" y "Garantías".



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros.

17.2.2.10. El campo 23 “Deudores con atrasos superiores a 180 días, en el caso de fideicomisos donde SEDESA sea beneficiaria se integrará con 0 si el deudor no registra atrasos o estos sean menores a 180 días y con 1 si la mora es superior a 180 días. Para los fideicomisos en los cuales SEDESA no es beneficiaria, se integrará con el código 2.

17.2.2.11. El campo 24 se completará de acuerdo con la siguiente codificación:  
0= No aplicable  
1= Deudor con financiaciones encuadradas en el art. 24 inc. 24 de la Ley 25.326 de acuerdo con el punto 6 del Apartado A de las Normas de Procedimiento del Régimen Informativo Contable Mensual Deudores del Sistema Financiero.

A los fines del cómputo del plazo establecido en el punto citado precedentemente, se considerará además en los casos de financiaciones que se tornaron exigibles con anterioridad a la cesión de cartera al fideicomiso, el tiempo transcurrido en la entidad cedente.

17.2.2.12. En los campos 25 a 28 se indicará si los deudores de la cartera de consumo (campo 7 = 2 o 3) con calificación distinta de 01 y 11, se encuentran o no encuadrados en alguna/s de las situaciones descriptas, conforme a lo establecido en el punto 8.1. del apartado B del T.O. Deudores del Sistema Financiero.

En los restantes casos estos campos se completarán con cero. **La aplicación de la recategorización obligatoria (campo 26) se encuentra suspendida desde marzo hasta septiembre 2020, por lo cual deberán integrar este campo con 0 en esos períodos.**

17.2.2.13. En el campo 29 se informarán los días de atraso de acuerdo con lo establecido en el punto 8.2. del apartado B.

17.2.2.14. Los campos 24 a 29 se completarán en forma idéntica para todos los registros de un mismo deudor.

En cambio, el campo 30 solo se integrará en aquellos registros correspondientes a asistencias crediticias en las que existiera una refinanciación. En los restantes casos, se completará con ceros.

Cuando se hubiera consignado el código 1 en campo 25, será exigible que al menos en una de las asistencias correspondientes a ese deudor se indique una fecha en el campo 30. **El campo 25 deberá integrarse con código 1 para todos los deudores clasificados en situación 23.**

17.2.2.15. **En el campo 33 se informará la situación anterior a la reclasificación obligatoria. Cuando no corresponda utilizar el campo “Situación sin reclasificar” se completará el campo 33 con “00” en todos los casos. Para presentaciones anteriores a octubre 2020 el campo 33 se integrará con “00” en todos los casos.**

Versión: 8a	COMUNICACIÓN “A” 7011	Vigencia: 01/04/2020	Página 5
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros.

**17.2.2.16. En cuanto a la asistencia correspondiente a “Financiamientos a MiPyMEs que se destinen al pago de sueldos (Com. “A” 6946), cabe aclarar que estas financiamientos se encuentran comprendidas en las disposiciones de la Comunicación “A” 6937. Estas financiamientos deberán informarse en el campo 12 del diseño 2902 a partir de abril 2020 con el código de asistencia 33 y en marzo deberán remitirse con el código 13 “Otros Préstamos” y para esos deudores el campo 31 del diseño 2902 (MiPyME) deberá informarse con un código distinto de “00”.**

17.2.3. En el diseño 2907 se grabarán los datos de la/s personas encargada/s de responder las consultas de los deudores informados por la fiduciaria.

Esta información se remitirá inicialmente y cada vez que existan modificaciones, en cuyo caso se incluirá en el archivo la totalidad de los registros con datos que resulten vigentes, ya que el mismo reemplazara al último válido.

Cuando no existan novedades al respecto al último período informado no se enviará el archivo ADMINIST.TXT.

17.2.4. En el diseño 2909 se informarán los datos de la fiduciaria. Estos datos se remitirán inicialmente y cada vez que existan modificaciones, en cuyo caso se incluirá en el archivo la totalidad de los registros que resulten vigentes, ya que el mismo reemplazará al último válido.

Cuando no existan novedades con respecto al último período informado no se enviará el archivo “FIDUCIAR.TXT.”.

17.2.5. El archivo “CANCELAC. TXT” contenido en el diseño 2911 deberá enviarse únicamente para el período de información que coincida con la efectiva transferencia de la cartera que integra los activos fideicomitidos. En caso de existir alguna circunstancia especial vinculada con la cancelación, deberán enviar una nota dirigida a la Gerencia de Gestión de la Información a los fines de su tratamiento específico.

La fecha a consignar en el campo 5 deberá ser aquella correspondiente a la fecha de última información a remitir con los datos de los deudores que integran la cartera fideicomitada, es decir al período mensual inmediatamente anterior al de la cancelación.





B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros.

17.2.6. En el diseño 2913 se informarán el CUIT del Fideicomiso Financiero; el CUIT de la Fiduciaria y el CUIT del Fiduciante. Esta información deberá remitirse inicialmente y cuando existan modificaciones, ya que el mismo reemplazará al último válido. Cuando no existan novedades con respecto al último período informado no se enviará el archivo FFCUIT.TXT.

#### 17.3. Validación de la información.

Una vez procesada la información, el resultado del proceso de validación estará disponible en el sitio seguro <https://www3.bcra.gov.ar> de acuerdo con el procedimiento establecido en la Sección 1. de Presentación de Informaciones al Banco Central.

#### 17.4. Información rectificativa.

17.4.1. En caso de presentar información rectificativa, deberán realizarlo de acuerdo con lo establecido en la Comunicación "B" 6329, sin previa autorización.

17.4.2. Las rectificativas parciales se deberán realizar de acuerdo con lo establecido en la Sección 61. de Presentación de Informaciones al Banco Central

17.4.3. La intervención del Banco Central podrá ser requerida en todos los casos cuando se trate de un requerimiento judicial.

#### 17.5 Diseños de registro.

Versión: 9a	COMUNICACIÓN "A" 7011	Vigencia: 01/04/2020	Página 7
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros.

Denominación: FIDEICOMISOS FINANCIEROS Totales de control				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 2901
2	Código de sujeto	Numérico	5	El asignado por esta Institución para este régimen informativo.
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Cantidad de deudores	Numérico	6	
5	Total de financiaciones	Numérico	10	Punto 17.2.1. de estas instrucciones.
6	Sin uso	Carácter	193	
7	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros.

Denominación: FIDEICOMISOS FINANCIEROS Deudores del Sistema Financiero				Hoja 1 de 4
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 2902
2	Código de sujeto	Numérico	5	El asignado por esta Institución para este régimen informativo.
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Tipo de identificación	Carácter	2	Punto 17.2.2.1. de estas instrucciones
5	Número de identificación	Carácter	11	Punto 17.2.2.2. de estas instrucciones
6	Denominación	Carácter	55	Punto 17.2.2.3. de estas instrucciones.
7	Categoría	Numérico	1	1= Comercial 2= Comercial asimilables a consumo 3= Consumo
8	Residencia/Sector	Numérico	1	1 = Sector privado no financiero 2= Sector privado financiero 3= Sector público no financiero 4= Sector público financiero 5= Residentes en el exterior



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros.

Denominación: FIDEICOMISOS FINANCIEROS Deudores del sistema financiero				Hoja 2 de 4
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
9	Gobierno	Numérico	1	0 = no aplicable 1 = Nacional 2 = Provincia 3 = Municipal.
10	Provincia	Numérico	2	Según códigos de provincia de tabla anexa
11	Situación	Numérico	2	Punto 17.2.2.6. de estas instrucciones.
12	Tipo de asistencia crediticia / concepto	Numérico	2	01 = Adelantos 02 = Descuento de títulos de crédito de acuerdo con el punto 1.1.11 de las normas sobre "Garantías" 04 = Documentos a sola firma, Descontados y Comprados 05 = Hipotecarios sobre la vivienda 06 = Con otras garantías hipotecarias 07 = Prendarios sobre automotores 08 = Con otras garantías prendarias 09 = Personales 10 = Tarjetas de crédito 11 = Préstamos interfinancieros no previsionables 12 = Préstamos a entidades financieras públicas con participación estatal mayoritaria cubiertos con garantía del gobierno de la respectiva jurisdicción 13 = Otros préstamos 14 = Otros créditos por intermediación financiera 15 = Créditos por arrendamientos financieros 16 = Créditos diversos 17 = Personales de monto reducido 18 = Préstamos adicionales 19 = Monto por Irrecuperables en cuentas de orden. 20 = Préstamos a Instituciones de Microcrédito 21 = Préstamos para microemprendedores 22 = Hipotecarios sobre la vivienda de UVA 23 = Con otras garantías hipotecarias de UVA 24 = Prendarios sobre automotores de UVA 25 = Con otras garantías prendarias de UVA 26 = Otros préstamos de UVA 27 = Documentos a sola firma de UVA 28 = Hipotecarios sobre la vivienda de UVI 29 = Personales de UVA 30 = Con otras garantías hipotecarias de UVI 31 = Obligaciones negociables y títulos de deuda de fideicomisos financieros 32 = Cuentas por cobrar por arrendamientos financieros de UVA – Ley 25.827 <b>33 = Financiaciones a MiPyMEs que se destinen al pago de sueldos (Com. "A" 6946)</b>



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros.

Denominación: FIDEICOMISOS FINANCIEROS Deudores del sistema financiero				Hoja 3 de 4
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
13	Con garantías preferidas "A" – Capital e intereses devengados - Deuda vencida	Numérico	10	
14	Con garantías preferidas "A" – Capital e intereses devengados - Deuda Total	Numérico	10	
15	Con garantías preferidas "B" – Capital e Intereses devengados no previsionables al 100% - Deuda vencida	Numérico	10	
16	Con garantías preferidas "B" – Capital e Intereses devengados no previsionables al 100% - Deuda Total	Numérico	10	
17	Con garantías preferidas "B" – Intereses devengados previsionables al 100% - Deuda vencida	Numérico	10	
18	Con garantías preferidas "B" – Intereses devengados previsionables al 100% - Deuda Total	Numérico	10	
19	Sin garantías preferidas – Capital e Intereses devengados no previsionables al 100% - Deuda vencida	Numérico	10	
20	Sin garantías preferidas – Capital e Intereses devengados no previsionables al 100% - Deuda Total	Numérico	10	
21	Sin garantías preferidas – Intereses devengados previsionables al 100% - Deuda vencida	Numérico	10	
22	Sin garantías preferidas – Intereses devengados previsionables al 100% - Deuda Total	Numérico	10	



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros.

Denominación: FIDEICOMISOS FINANCIEROS Deudores del Sistema Financiero				Hoja 4 de 4
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
23	Deudor con atrasos superiores a 180 días	Numérico	1	Conforme a las instrucciones del punto 17.2.2.10. de estas instrucciones
24	Deudor encuadrado Art. 26 inc. 4 Ley 25326	Numérico	1	0 = N.A.; 1 = SI Punto 17.2.2.11. de estas instrucciones
25	Refinanciaciones	Numérico	1	0 = NO; 1 = SI Punto 8.1. del Apartado B. del T.O. DSF y 17.2.2.12. de estas instrucciones
26	Recategorización obligatoria <b>(Aplicación suspendida desde marzo a septiembre 2020)</b>	Numérico	1	0 = NO; 1 = SI Punto 8.1. del Apartado B. del T.O.DSF y punto 17.2.2.12. de estas instrucciones
27	Situación Jurídica	Numérico	1	0 = NO; 1 = SI Punto 8.1. del Apartado B. del T.O. DSF y 17.2.2.12. de estas instrucciones.
28	Irrecuperables por disposición técnica	Numérico	1	0 = NO; 1 = SI Punto 8.1. del Apartado B. del T.O. DSF y 17.2.2.12. de estas instrucciones.
29	Días de atraso en el pago	Numérico	4	Punto 8.2. del Apartado B. del T.O. DSF
30	Fecha de ultima refinanciación	Numérico	8	AAAMMDD Punto 5 del Apartado B. del T.O. DSF
31	MiPyME	Numérico	2	Punto 8 del Apartado A. del T.O.
32	Financiación para MiPyMEs	Numérico	12	Punto 10 del Apartado B. del T.O.
33	<b>Situación sin reclasificar</b>	<b>Numérico</b>	<b>2</b>	<b>Punto 4.2 del apartado B del T.O y 17.2.2.15. de estas instrucciones, según tabla del punto 17.2.2.6.</b>
34	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa de lo contrario consignar "N"

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.  
T.O.: Texto ordenado del Régimen Informativo de Deudores del Sistema Financiero.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros.

Denominación: Datos identificatorios del Administrador				Hoja 1 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 2907
2	Código de sujeto	Numérico	5	El asignado por esta Institución para este régimen informativo
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Carácter	Numérico	1	1= titular 2=suplente
5	Tipo de identificación	Numérico	2	Constante 11
6	Número de identificación	Carácter	11	
7	Denominación	Carácter	55	
	<u>Domicilio</u>			
8	Calle	Carácter	55	
9	Número	Carácter	10	Consignar la numeración sin punto. En caso de carecer de numeración, grabar: s/número
10	Piso	Numérico	2	
11	Departamento/oficina	Carácter	25	
12	Localidad	Carácter	25	
13	Provincia	Numérico	2	Código según Tabla anexa



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros.

Denominación: Datos identificatorios del Administrador				Hoja 2 de 2	
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones	
14	Código Postal	Carácter	8		
	<u>Teléfono/s</u>				
15	Código zona/área	Carácter	5	(2)	
16	Número local	Carácter	8	(2)	
17	Número fax local	Carácter	8	(2)	
18	Interno	Carácter	10	Separar con barra si es más de uno	
19	Mail	Carácter	40		
	<u>Días de atención</u>				
20	Lunes	Numérico	1	1= Sí, 0= No	
21	Martes	Numérico	1	1= Sí, 0= No	
22	Miércoles	Numérico	1	1= Sí, 0= No	
23	Jueves	Numérico	1	1= Sí, 0= No	
24	Viernes	Numérico	1	1= Sí, 0= No	
25	Sábado	Numérico	1	1= Sí, 0= No	
	<u>Horario de atención</u>				
26	Desde	Numérico	4	(3)	
27	Hasta	Numérico	4	(3)	
28	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".	

- (1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.
- (2) Consignar la numeración sin agregar caracteres no numéricos. Sólo se admitirán espacios en blanco después del último número.
- (3) Considerar las 2 primeras posiciones para las horas y las 2 últimas par los minutos, sin colocar caracteres adicionales. Ej.: 15:30 se informará 1530; 9:15 se informará 0915.





B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros.

Denominación: Datos de la Fiduciaria				Hoja 1 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 2909
2	Código de sujeto	Numérico	5	El asignado por esta Institución para este régimen informativo
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
<u>Domicilio</u>				
4	Calle	Carácter	55	
5	Número	Carácter	10	Consignar la numeración sin punto. En caso de carecer de numeración, grabar: s/número
6	Piso	Numérico	2	
7	Departamento/oficina	Carácter	25	
8	Localidad	Carácter	25	
9	Provincia	Numérico	2	Código según Tabla anexa
10	Código Postal	Carácter	8	
<u>Teléfono/s</u>				
11	Código zona/área	Carácter	5	(2)
12	Número local	Carácter	8	(2)



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros.

Denominación: Datos de la Fiduciaria				Hoja 2 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
13	Número de fax local	Carácter	8	(2)
14	Interno	Carácter	10	Separar con barra si es más de uno
15	Mail de la Fiduciaria	Carácter	40	Separar con barra si es más de uno
16	Mail del Responsable del Régimen Informativo	Carácter	40	Separar con barra si es más de uno
17	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N". subirlo

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) Consignar la numeración sin agregar caracteres no numéricos. Sólo se admitirán espacios en blanco después del último número



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros.

Denominación: Cancelación				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 2911
2	Código de sujeto	Numérico	5	El asignado por esta Institución para este régimen informativo
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Fecha de cancelación	Numérico	8	AAAAMMDD
5	Fecha de última información a remitir con los datos de los deudores que integran la cartera fideicomitada	Numérico	6	AAAAMM
6	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros.

Denominación: CUITs Fideicomiso – Fiduciaria – Fiduciante				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 2913
2	Código de sujeto	Numérico	5	El asignado por esta Institución para este régimen informativo
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Número de CUIT Fideicomiso	Numérico	11	
5	Número de CUIT Fiduciaria	Numérico	11	
6	Número de CUIT Fiduciante	Numérico	11	
7	Rectificativa	Carácter	1	Consignar “R” en caso de rectificativa; de lo contrario consignar “N”.

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros.

17.7. Tabla de errores de validación.

Código	Leyenda	Causa
01	LONGITUD DE REGISTRO NO CORRESPONDE	La grabación de los registros no se efectuó según el diseño correspondiente.
02	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO FI-DUIMP.TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia, o bien sus diseños no corresponden al 2901 y 2902, o bien el archivo está vacío. (Aplicable cuando no se ha presentado el archivo "CANCELAC TXT").
04	FALTA INFORMAR DISEÑO 2901	Se omitió informar el diseño mencionado, que es obligatorio. (Aplicable cuando no se ha presentado el archivo "CANCELAC TXT").
05	FALTA INFORMAR DISEÑO 2902	Se omitió informar al menos un registro de este diseño. (Aplicable cuando no se ha presentado el archivo "CANCELAC TXT.")
06	CÓDIGO DE SUJETO MAL INFORMADO	El código informado no es correcto.
07	<b>RESIDENCIA/SECTOR, GOBIERNO Y PROVINCIA NO SE CORRESPONDEN</b>	<b>Habiéndose informado un código de Residencia/Sector igual a 3 o 4, se completó con "0" el campo 9, o bien siendo el campo 9=1, no se completó con "00" el campo 10, o bien siendo C9= 2 o 3, en el campo 10 no se informa ninguno de los códigos de provincia previstos en el Anexo.</b>
08	<b>C8 Y/O C9 Y/O C10 NO SE CORRESPONDEN</b>	<b>Habiéndose informado un código de Residencia/Sector distinto de 3 o 4, no se grabó con "0" el campo 9 o bien no se integró con "00" el campo 10.</b>
09	FECHA ERRÓNEA O INFORMACIÓN ANTICIPADA	Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 200013), contiene caracteres no numéricos o todos ceros, o la información se refiere a un período no habilitado para su procesamiento o a un período ya validado, habiéndose completado el campo "Rectificativa" con "N", o bien <b>La fecha de presentación es anterior al primer día del mes siguiente al que corresponde la información.</b>



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros.

Código	Leyenda	Causa										
10	INFORMACIÓN NO NUMÉRICA	<p>Algunos o todos los campos que se detallan a continuación, contienen blancos o caracteres no numéricos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CAMPOS</th> <th>DISEÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4 y 5</td> <td>2901</td> </tr> <tr> <td>13 a 22</td> <td>2902</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>2907</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>2909</td> </tr> </tbody> </table>	CAMPOS	DISEÑO	4 y 5	2901	13 a 22	2902	10	2907	6	2909
CAMPOS	DISEÑO											
4 y 5	2901											
13 a 22	2902											
10	2907											
6	2909											
11	CAMPO 4 DEL DISEÑO 2901 MAL INFORMADO	La cantidad grabada no coincide con la cantidad de deudores informados en el diseño 2902.										
12	CAMPO 5 DEL DISEÑO 2901 MAL INFORMADO	El importe grabado no surge del cálculo detallado en el punto 17.2.1. o bien su importe es igual a cero.										
13	TIPO DE IDENTIFICACIÓN ERRÓNEO	El tipo de identificación informado en el campo 4 del diseño 2902 y/o campo 5 del diseño 2907, no corresponde a ninguno de los existentes.										
14	TIPO DE IDENTIFICACIÓN Y RESIDENCIA / SECTOR NO CORRESPONDE	Habiéndose informado tipo de identificación 98 o 99, se informó residencia/sector distinto de 5. (Aplicable a diseño 2902)										
15	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN MAL INFORMADO	El número de identificación informado en el campo mencionado, es igual a cero o contiene uno o más caracteres no numéricos para tipo de identificación 11, o no se siguió el procedimiento detallado para el tipo de identificación 98 y 99.										
16	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN NO RESPONDE A CUIT/ CUIL/ CDI	Los dos primeros dígitos del número de identificación informado no corresponden a ninguno de los prefijos utilizados por la AFIP o se repitió el mismo número del tercero al décimo dígito aplicable para tipo de identificación 11.										
17	DÍGITO VERIFICADOR MAL INFORMADO	El dígito verificador informado no corresponde a CUIT, CUIL o CDI para tipo de identificación 11.										
19	DEUDOR NO COMPRENDIDO	Se ha informado un deudor no previsto en este régimen teniendo en cuenta lo establecido en el punto 17.1.3.										
20	FALTA INFORMAR DENOMINACIÓN	El campo 6 del diseño 2902, 2905 y/o el campo 7 del diseño 2907, está en blanco, contiene uno o más caracteres no habilitados, o no se consignó la misma denominación para todas las asistencias de un mismo deudor.										



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros.

Código	Leyenda	Causa								
21	CATEGORÍA MAL INFORMADA	El código informado en el campo 7 del diseño 2902 es distinto de 1,2 o 3 o no se consignó el mismo código para todas las asistencias de un mismo deudor								
22	SECTOR/RESIDENCIA MAL INFORMADA	El código informado en el campo 8 del diseño 2902 es distinto de 1,2,3,4 o 5, o bien no se consignó el mismo código para todas las asistencias de un mismo deudor, o bien se informó <table border="1" data-bbox="794 622 1412 900"> <thead> <tr> <th>Sector</th> <th>Número de identificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2 o 3 o 4</td> <td>Corresponde a una persona humana.</td> </tr> <tr> <td>2 o 4</td> <td>No corresponde a una entidad financiera (comprendida en la Ley 21.526) en funcionamiento.</td> </tr> <tr> <td>1 o 3 o 5</td> <td>Corresponde a una entidad financiera en funcionamiento.</td> </tr> </tbody> </table>	Sector	Número de identificación	2 o 3 o 4	Corresponde a una persona humana.	2 o 4	No corresponde a una entidad financiera (comprendida en la Ley 21.526) en funcionamiento.	1 o 3 o 5	Corresponde a una entidad financiera en funcionamiento.
Sector	Número de identificación									
2 o 3 o 4	Corresponde a una persona humana.									
2 o 4	No corresponde a una entidad financiera (comprendida en la Ley 21.526) en funcionamiento.									
1 o 3 o 5	Corresponde a una entidad financiera en funcionamiento.									
23	TIPO DE ASISTENCIA Y RESIDENCIA O SECTOR NO CORRESPONDEN	Habiéndose informado un tipo de asistencia igual a 11, el deudor corresponde a un sector no financiero, o bien habiéndose declarado un tipo de asistencia igual a 12, el deudor no corresponde al Sector Público Financiero.								
24	CÓDIGO DE GOBIERNO MAL INFORMADO	El código informado en el campo 9 del diseño 2902 es distinto de 0, 1, 2 o 3 o bien no se consignó el mismo código para todas las asistencias de un mismo deudor.								
25	CÓDIGO DE PROVINCIA MAL INFORMADO	El código informado en el campo 10 del diseño 2902 no coincide con ninguno de los existentes en la tabla anexa o no se consignó el mismo código para todas las asistencias de un mismo deudor.								
26	SITUACIÓN MAL INFORMADA	En el campo 11 (Situación) del diseño 2902: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se informó un código que no coincide con ninguno de los existentes; o</li> <li>- No se consignó el mismo código para todas las asistencias de un mismo deudor; o</li> <li>- Se informó el código 11, habiéndose informado saldos en alguno o todos los campos del 15 a 22 del diseño 2902; o</li> <li>- Se consignó código 22 para un deudor no perteneciente a la cartera comercial; o</li> <li>- Se informó un código distinto de 03 o 04, habiéndose grabado uno o más importes de deuda vencida</li> <li>- se informó una situación distinta de 5, habiéndose completado el campo 12 con un código igual a 19.</li> <li>- <b>Para la información anterior a abril 2020 se informó código 23 “En tratamiento especial”</b></li> </ul>								



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros.

Código	Leyenda	Causa
27	TIPO DE ASISTENCIA CREDITICIA MAL INFORMADA	En el campo 12 (Tipo de asistencia) del diseño 2902 se informó un código de asistencia no previsto en estas Normas; o bien <b>Se informó el código de asistencia crediticia 33 para períodos anteriores a abril 2020</b>
28	FALTA INFORMAR DEUDA	Todos los campos de deuda son iguales o cero.
29	DEUDA VENCIDA NO PUEDE SUPERAR DEUDA TOTAL – CAMPO XX	La deuda vencida consignada en el campo mencionado supera el importe correspondiente a la deuda total.
30	CAMPOS 17, 18, 21 Y 22 DEBEN SER CERO	Habiéndose informado el campo 11 “situación” igual a 01, 21, 22 o <b>23</b> se consignó importe en el/los campos mencionados
31	DESCUENTO DE TÍTULOS MAL INFORMADO	Habiéndose informado en el campo “Tipo de asistencia” un código igual a 02, no se procedió según lo indicado en el punto 17.2.2.8 ii) primer párrafo.
32	PRÉSTAMOS INTERFINANCIEROS MAL INFORMADOS	Habiéndose informado en el campo “Tipo de asistencia” un código igual a 11, no se procedió según lo indicado en el punto 17.2.2.8. ii) segundo párrafo.
33	TIPO DE ASISTENCIA 19 MAL INFORMADA	La situación y/o el importe de deuda para un deudor irrecuperable en cuentas de orden (Tipo de asistencia 19), no se grabó conforme las instrucciones del punto 17.2.2.7.
34	CAMPO 23 MAL INFORMADO	En el diseño 2902 se informó un código no previsto en estas Normas o no se consignó el mismo código para todas las asistencias de un mismo deudor





B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros.

Código	Leyenda	Causa						
36	NOVEDAD DUPLICADA	Se informó más de un registro en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- el diseño 2901.</li> <li>- el diseño 2902, para el mismo deudor y tipo de asistencia.</li> <li>- el diseño 2907, con carácter igual a 1.</li> <li>- el diseño 2907, con carácter igual a 2 con tipo y número de identificación iguales.</li> <li>- el diseño 2909, 2911 y/o 2913.</li> </ul>						
37	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.						
38	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INGRESADO	El campo "Rectificativa" del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" o "R".						
39	NO SE ENCONTRÓ EL ARCHIVO ADMINIST.TXT	Su diseño no corresponde al 2907, o bien el archivo está vacío o no se encontró el archivo en la información inicial.						
40	NO SE ENCONTRÓ EL ARCHIVO FIDUCIAR.TXT	Su diseño no corresponde al 2909, o bien el archivo está vacío o no se encontró el archivo en la información inicial.						
41	NO SE ENCONTRÓ EL ARCHIVO CANCELAC.TXT	Su diseño no corresponde al 2911, o bien el archivo está vacío, o no es el único archivo grabado para esa fecha de información.						
42	FALTA INFORMAR CAMPOS OBLIGATORIOS	El campo mencionado está en blanco. <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>CAMPOS</th> <th>DISEÑOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8, 9, 12, 14, 15, 16, 26 y 27</td> <td>2907</td> </tr> <tr> <td>4, 5, 8, 10, 11 y 12</td> <td>2909</td> </tr> </tbody> </table>	CAMPOS	DISEÑOS	8, 9, 12, 14, 15, 16, 26 y 27	2907	4, 5, 8, 10, 11 y 12	2909
CAMPOS	DISEÑOS							
8, 9, 12, 14, 15, 16, 26 y 27	2907							
4, 5, 8, 10, 11 y 12	2909							
43	PROVINCIA MAL INFORMADA	El código informado no corresponde a ninguno de los previstos. (Aplicable a campo 13 del diseño 2907 y campo 9 del diseño 2909).						
44	CARÁCTER MAL INFORMADO (CAMPO 4 DISEÑO 2907)	El código informado no corresponde a ninguno de los previstos.						
45	DÍAS DE ATENCIÓN MAL INFORMADO	El código informado no corresponde a ninguno de los previstos, no se integró ninguno con 1 o el desde es mayor o igual al hasta. (Aplicables a los campos 20 a 25 del diseño 2907).						



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros.

Código	Leyenda	Causa
46	FECHA DE CANCELACIÓN MAL INFORMADA	Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 20001301) contiene caracteres no numéricos, todos ceros o bien, no es igual a la fecha de información o al período inmediato anterior a la fecha de información. (Aplicable a campo 4 del diseño 2911).
47	FECHA DE ÚLTIMA INFORMACION A REMITIR ERRÓNEA	Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 200013), contiene caracteres no numéricos, todos ceros o bien, no corresponde al período inmediato anterior a la fecha de información. (Aplicable a campo 5 del diseño 2911).
48	MAIL MAL INFORMADO	Se trata de una dirección de internet inexistente (por ejemplo, no contiene arroba). (Aplicable al campo 19 del diseño 2907 y campo 15 y 16 del diseño 2909)
49	INFORMACIÓN MAL INGRESADA	Habiendo enviado el diseño 2911 en un período anterior, se enviaron diseños con fecha de información posterior a la fecha declarada en el campo 5 del diseño 2911.
50	NO SE ENCONTRÓ EL ARCHIVO FFCUIT.TXT	El diseño no corresponde al 2913, o bien el archivo está vacío o no se encontró el archivo en la información inicial.
51	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN MAL INFORMADO	El número de identificación informado en los campos 4, 5 y/o 6 del diseño 2913 es igual a cero o contiene uno o más caracteres no numéricos.
52	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN NO RESPONDE A CUIT	Los dos primeros dígitos del número de identificación informado en los campos 4, 5 y/o 6 del diseño 2913 no corresponden a ninguno de los prefijos utilizados por la AFIP o se repitió el mismo número del tercero al décimo dígito.
53	DIGITO VERIFICADOR MAL INFORMADO	El dígito verificador correspondiente al número de identificación informado en los campos 4, 5 y/o 6 del diseño 2913 no corresponde a CUIT.
54	CAMPO 24 DISEÑO 2902 MAL INFORMADO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Habiendo consignado C11 = 01 u 11, se informó un código distinto de cero; o bien</li><li>- Se informó un código distinto de 0 o 1 en las restantes situaciones, o bien</li><li>- No se consignó el mismo código para todas las asistencias de un mismo deudor.</li></ul>



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros.

Código	Leyenda	Causa
55	CAMPO XX DISEÑO 2902 MAL INFORMADO (APLICABLE A CAMPOS 25 A 28)	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Para las informaciones correspondientes a los períodos marzo a septiembre 2020: el campo 26 no se integró con cero</b></li><li>- <b>Para los restantes períodos:</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Habiendo informado C11 = 01 u 11; o C7 = 1, se informó un código distinto de cero; o bien</li><li>- Se informó un código distinto de 0 o 1, en los restantes casos; o bien</li><li>- No se consignó el mismo código para todas las asistencias de un mismo deudor.</li></ul></li></ul>
56	DÍAS DE ATRASO EN EL PAGO MAL INFORMADO (C29 DISEÑO 2902)	<ul style="list-style-type: none"><li>- El campo mencionado contiene blancos o caracteres no numéricos; o bien,</li><li>- Habiendo integrado los campos 25 a 28 con ceros, el campo 29 es distinto de cero.</li><li>- No se consignó la misma cantidad de días en campo 29 para todas las asistencias de un mismo deudor.</li></ul>
57	FECHA DE ÚLTIMA REFINANCIACIÓN MAL INFORMADA	Se trata de una fecha inexistente (por ej. 20081332), contiene caracteres no numéricos o es mayor al período informado.
58	INCONSISTENCIA ENTRE CAMPOS 11 Y 28	Habiendo integrado el campo 28 con código 1 no se consignó código 05 en el campo 11
59	INCONSISTENCIA CAMPO 29	<p>Habiendo consignado 1 en campo 25 y/o 26 y 0 en los campos 27 y 28 se verificó alguna de las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Habiendo integrado 21 o 23 en campo 11, el campo 29 se completó <b>con una cantidad mayor a 150 días para las informaciones correspondientes a los períodos 03/20 a 09/20</b> o a 90 días para los restantes períodos.</li><li>- Habiendo integrado 03 en campo 11, el campo 29 se completó <b>con una cantidad es mayor 240 días para las informaciones correspondientes a los períodos 03/20 a 09/20</b> o a 180 días para los restantes períodos.</li><li>- Habiendo integrado 04 en campo 11, el campo 29 se completó con una cantidad mayor a 365 días.</li></ul>



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros.

Código	Leyenda	Causa
60	INCONSISTENCIA ENTRE CAMPOS 25 Y 30	Habiendo consignado 1 en campo 25, se integró el campo 30 con ceros para todos los registros del deudor informado.
61	INCONSISTENCIA ENTRE TIPO DE ASISTENCIA/SECTOR (DISEÑO 2902)	Habiéndose informado tipo de asistencia 17 o 20 o 21 el deudor no corresponde al Sector Publico Financiero.
62	INCONSISTENCIA ENTRE TIPO DE ASISTENCIA/CONCEPTO E IDENTIFICACION (DISEÑO 2902)	Para los tipos de asistencia 17 y 21 el número de identificación consignado en campo 4 no corresponde a una persona física, o bien habiendo informado tipo de asistencia /concepto 20 o 31 el número de identificación consignado en el campo 4 no corresponde a una persona jurídica.
63	CAMPO 31 MAL INFORMADO (DISEÑO 2902)	<ul style="list-style-type: none"><li>- No se consignó con ceros, o bien</li><li>- Se informó un código no previsto en el punto 8 del Apartado A del T.O.</li></ul>
64	CAMPO 32 MAL INFORMADO (DISEÑO 2902)	La financiación informada en el campo 32 es mayor a la sumatoria de la deuda informada en los campos 14, 16, 18, 20 y 22.
65	OBLIGACIONES NEGOCIABLES Y TITULOS DE DEUDA DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS MAL INFORMADOS	Habiéndose informado en el campo "Tipo de asistencia / concepto" un código igual a 31 no se procedió según lo indicado en el punto 17.2.2.8. iv)
66	INCONSISTENCIA ENTRE CAMPO 25 Y CAMPO 11	<b>Habiendo integrado el campo 11 con 23, el campo 25 no es igual a 1.</b>
67	INCONSISTENCIA ENTRE CAMPO 12 Y CAMPO 31	<b>Habiendo integrado código 33 en campo 12 del diseño 2902, el campo 31 se integró con "00"</b>
68	INCONSISTENCIA ENTRE CAMPO 11 Y CAMPO 33	<b>Se integró el campo 33 con un valor peor o igual que el informado en el campo 11 del diseño 2902.</b>



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 17. Fideicomisos Financieros.

Código	Leyenda	Causa
69	<b>INCONSISTENCIA ENTRE CAMPO 26 Y CAMPO 33</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Para la información correspondiente a octubre 2020 y períodos posteriores:<ul style="list-style-type: none"><li>- Habiéndose integrado el campo 26 con código 1, el campo 33 se completó con “00” o bien habiendo integrado el campo 26 con código 0, el campo 33 no se integró con “00”.</li></ul></li><li>- Para la información correspondiente a períodos anteriores a octubre 2020:<ul style="list-style-type: none"><li>- Habiéndose integrado el campo 26 con código 0 o con código 1, el campo 33 no se integró con “00”.</li></ul></li></ul>



B.C.R.A.	CÓDIGO DE PROVINCIAS	Anexo a la Com. "A" 7011
----------	----------------------	--------------------------------

DENOMINACIÓN	CÓDIGO
--------------	--------

Ciudad de Buenos Aires – Capital Federal	01
Provincia de Buenos Aires	02
Provincia de Catamarca	03
Provincia de Córdoba	04
Provincia de Corrientes	05
Provincia de Chaco	06
Provincia de Chubut	07
Provincia de Entre Ríos	08
Provincia de Formosa	09
Provincia de Jujuy	10
Provincia de La Pampa	11
Provincia de La Rioja	12
Provincia de Mendoza	13
Provincia de Misiones	14
Provincia de Neuquén	15
Provincia de Río Negro	16
Provincia de Salta	17
Provincia de San Juan	18
Provincia de San Luis	19
Provincia de Santa Cruz	20
Provincia de Santa Fe	21
Provincia de Santiago del Estero	22
Provincia de Tierra del Fuego	23
Provincia de Tucumán	24